

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA.
PRESENTES.**

El suscrito, **REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO**, en uso de la facultad que me confiere las fracciones I y II del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 76, fracción II, 80 y correlativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente iniciativa de decreto, **A FIN DE COOPERAR EN LOS TRABAJOS PARA CONSEGUIR QUE EL MARIACHI SEA DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, ASÍ COMO PARA CREAR UN MUSEO Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TORNO AL MARIACHI Y LA CHARRERÍA**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estamos firmemente convencidos que constituye tarea fundamental del gobierno municipal, fomentar las diversas manifestaciones culturales, ya que al promover este tipo de prácticas, damos un impulso para la consecución del bien común en la sociedad.

En ese sentido, hemos destacado la riqueza de nuestras manifestaciones populares, propias de la idiosincrasia, identidad y sentir de los tapatíos y de los jaliscienses. Al respecto, nuestra cultura popular es rica. Nos identifica como alma e imagen de México y por ende, nos hace lugar atractivo para visitar o conocer.

Por lo anterior, es que hemos insistido a través de diversas iniciativas, en la necesidad de valorar lo anterior y aprovecharlo. Es necesario explotar esos atractivos y buscar que los ojos del mundo se posen en Guadalajara.

En ese tenor, recibimos con agrado la información relativa a que el Poder Ejecutivo del Estado, está trabajando para que el Mariachi, profunda manifestación cultural e identidad de Jalisco, sea declarado como patrimonio de la humanidad, en su categoría de patrimonio cultural inmaterial.

En ese sentido, el Diario Mural, en su edición del 16 de marzo señaló lo siguiente:

Modestos Aceves, Director de Patrimonio de la Secretaría de Cultura, señaló que esperan que en el primer semestre de este año se concluya el expediente para ingresar a la Lista Indicativa, es decir el inventario de bienes en los que México incluye a sus nominados a la declaratoria de la Unesco.

“Dentro de la documentación se investiga desde el mariachi tradicional, que le da luz al mariachi actual. Se presenta todo el proceso, toda la evolución para que la Unesco la evalúe. Estamos trabajando, estamos pidiendo ayuda a los Investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de tal manera que nos aporten lo más posible”, dijo Aceves.

La dirección de Patrimonio está trabajando con personal del área. Ignacio Bonilla, Director de Artes Populares y quien coordina muestras de mariachi tradicional en el Estado, es uno de los conocedores que participan en la investigación.

“El mariachi es una música surgida en estas tierras, del sur de Jalisco, occidente de México, que a partir de la primera mitad del siglo 20 se exportó al mundo y se transformó en uno de los íconos de la mexicanidad naciente después de la revolución Mexicana”, dijo Bonilla.

“Sobre todo a través de la época de oro del cine mexicano (se logró dar a conocer el mariachi) en todos los países latinoamericanos y por supuesto después de las fronteras de Estados Unidos, cruzó el Atlántico a Europa

y a otros países, por esa importancia del mariachi como símbolo de "jalisco" y mexicanidad, cómo no va a merecer la declaratoria".

En ese sentido, debemos recordar, como lo señala el diario citado que la UNESCO reconoce a través de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial:

- Tradiciones y expresiones orales.
- Artes del espectáculo como música tradicional, danza y teatro.
- Usos sociales, rituales y actos festivos.
- Conocimiento y usos vinculados con la naturaleza y el universo.
- Técnicas artesanales tradicionales.

Es por ello, que consideramos trascendental ese trabajo que se realiza, y en el cual, estamos ciertos debe participar este Municipio, en cuanto capital y referente del Estado de Jalisco. Insistimos, Guadalajara debe participar activamente para que se reconozca al Mariachi como patrimonio de la humanidad.

Por tanto, proponemos se envíe atento y respetuoso oficio al Gobernador del Estado, C. Emilio González Márquez, informándole del apoyo de parte de este gobierno municipal, a la iniciativa consistente en buscar que el Mariachi sea declarado patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. De igual forma, informarle que se ha instruido a la Dirección General de Cultura, para que colabore en esta importante tarea con las dependencias competentes del Ejecutivo a su muy digno cargo.

Por otro lado, destacamos lo que implica una declaratoria como la que se persigue. Si el mariachi obtuviera la salvaguarda significa que deberá asegurarse su existencia mediante:

- Identificación
- Documentación
- Investigación
- Preservación
- Protección
- Promoción
- Valorización
- Transmisión, básicamente a través de la enseñanza formal y no formal.
- Revitalización del patrimonio.

Es por ello, que proponemos iniciar los trabajos en este Municipio para la creación de un Museo y Centro de Investigación en torno al Mariachi y la Charrería.

En efecto, consideramos que un centro de esta naturaleza es necesario para consolidar los esfuerzos ya citados. Por otro lado, es urgente que Guadalajara cuente con un espacio de este tipo, donde se pueda compartir con todos los que nos visitan, una de nuestras más ricas manifestaciones de la cultura popular.

Lo anterior implicaría conectar con más fuerza a nuestra ciudad con localidades como Cocula, Tequila o los demás municipios que integran el paisaje agavero. En momentos en que hay malas notas acerca de nuestro desempeño en materia de competitividad, es necesario apostar por nuevas actividades, entre las que sin lugar a dudas, sobresale el ámbito cultural y turístico. Así, en estas materias, no podemos pensar en términos excluyentes, sino trabajar pensando no sólo en criterios metropolitanos, sino regionales.

Por otro lado, insistimos en la necesidad de fortalecer la oferta museográfica de nuestra ciudad, siguiendo modelos exitosos en la materia como Zacatecas, Morelia o Querétaro. Para ello, requerimos del trabajo conjunto con la sociedad civil, así como de la colaboración con autoridades federales y estatales.

Destacamos por ende, la necesidad de contar con más y mejores museos. Es necesario que nuestra historia, tradiciones, gastronomía, costumbres o manifestaciones deportivas, que nos identifican en todo el mundo, sean mostradas en sitios idóneos, donde el turista pueda llevarse una parte de nuestra cultura e imagen.

Insistimos, se trata de iniciar los trabajos, pero esto debe hacerse. Debemos fortalecer los trabajos en materia cultural y buscar el aumento de recursos en la materia. Por ello, estamos en el análisis previo, donde la Dirección General de Cultura deberá trabajar con ahínco para presentar propuestas viables en la materia.

A esto se dirige la presente iniciativa. A fortalecer las manifestaciones culturales en nuestro Municipio y a cuidar nuestras tradiciones, folklore e identidad, en este caso, a través del mariachi, mismo que pretendemos, sea declarado como patrimonio de la humanidad, en su categoría de patrimonio cultural inmaterial.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, 79 fracción X, 85, 86, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 37 fracción II, 38 fracción II, 40, 41, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 76, 80 y correlativos del

Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, pongo a consideración de ustedes, solicitando sea turnada a la Comisión Edilicia de Cultura, por ser materia de su competencia, la siguiente iniciativa de:

DECRETO.

A FIN DE COOPERAR EN LOS TRABAJOS PARA CONSEGUIR QUE EL MARIACHI SEA DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, ASÍ COMO PARA CREAR UN MUSEO Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TORNO AL MARIACHI Y LA CHARRERÍA.

PRIMERO. Se instruye a la Secretaría General, para girar atento y respetuoso oficio al Gobernador del Estado, C. Emilio González Márquez, informándole del apoyo de parte de este gobierno municipal, a la iniciativa consistente en buscar que el Mariachi sea declarado patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

Así mismo, infórmesele que se ha instruido a la Dirección General de Cultura, para que colabore en esta importante tarea con las dependencias competentes del Ejecutivo a su muy digno cargo.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección General de Cultura, para que colabore con las dependencias e instancias competentes del Poder Ejecutivo del Estado en los trabajos y gestiones tendientes a lograr que el Mariachi sea declarado patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

TERCERO. Se instruye a la Dirección General de Cultura, para que celebre las reuniones y realice los estudios, trámites y gestiones necesarios para la creación en el Municipio, de un Museo y Centro de Investigación en torno al Mariachi y la Charrería.

CUARTO. Se instruye a la Dirección General de Cultura, así como a la Dirección General de Administración, a través de la Dirección de Administración de Bienes Patrimoniales, para que se aboquen a la búsqueda de un inmueble con las características idóneas para albergar el Museo y Centro de Investigación en torno al Mariachi y la Charrería.

QUINTO. La Dirección General de Cultura deberá enviar informe a este Ayuntamiento, con el resultado de las acciones realizadas en cumplimiento del presente decreto.

SEXTO. Se faculta a los C.C. Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento del presente decreto.

TRANSITORIOS

ÚNICO. Publíquese el presente decreto en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

A T E N T A M E N T E
SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.
JUNIO 10 DE 2010.

**2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE
INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA
REVOLUCIÓN MEXICANA.**


REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO.

